

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
MEGAKONS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía MEGAKONS S.A., ubicada en la Avenida Luis Alberto Valencia y Jorge Araujo Chiriboga, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro acciones y Presidente de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova, Gerente General de la compañía, Mayra Elizabeth Buenaño Ortega Contadora Encargada y Myriam Cecilia Arguello Gómez como invitada. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Cordova quién da inicio y la bienvenida a la reunión. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Contadora Encargada de la Empresa da lectura a los balances: estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil diecisiete en donde se reconoce el trabajo en equipo que se ha realizado con Gerencia para que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país se haya cerrado con resultados positivos.

- Patricio Arguello comienza por analizar porque existe un incremento en el rubro de Sueldos y Bonificaciones en comparación al año 2016, por lo que

Mersi Izurieta indica que es por el incremento de vendedores y personal de seguridad para la empresa; y en general indica que durante todo el año se ha estado pendiente de controlar y optimizar los gastos de la mejor manera posible.

- Mayra Buenaño pasa a presentar el Estado de situación Financiera Comparativo en donde se puede apreciar que los rubros más representativos del Activo son Cuentas por Cobrar que representa el 51,40% e Inventarios que representa el 36.84%. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año es equivalente al 5,2% del total de la cartera. Los Inventarios han incrementado en un 44,47% en comparación con el año 2016.
Al analizar el Pasivo, se observa que ha incrementado en un 21,33% con relación al 2016; tal incremento se da porque se ha contraído mayores obligaciones con proveedores de mercadería. También se analizó que por consecuencia del incremento en Ventas, la compañía generó mayor utilidad por lo que el Impuesto a la Renta también ha incrementado en un 38,65% frente al impuesto causado en el 2016.
Adicionalmente se puede observar que el Pasivo No Corriente corresponde al 39% del total de Pasivo, siendo el rubro mayor los Dividendos por Pagar al accionista Patricio Arguello, por lo que el accionista expuso lo siguiente:
Que en la medida de sus requerimientos solicitará con anticipación que la empresa le realice abonos a sus dividendos.
En vista de que los dividendos del año 2016 se encuentran pendientes, se solicita la **distribución** de los mismos.
- Mayra Buenaño procede a presentar los índices financieros globales del año 2017.

INDICES DE LIQUIDEZ

RAZON DE CIRCULANTE	ACTIVOS CIRCULANTES	PRUEBA ACIDA	ACTIVOS CIRCULANTES - INVENTARIOS
=	PASIVOS CIRCULANTES	=	PASIVOS CIRCULANTES
	4,205,331.58		2,545,463.97
	1660462.66		1660462.66
	2.53		1.53

LA EMPRESA TIENE LA CAPACIDAD DE CUBRIR SUS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE 1.53 POR CADA DÓLAR, SIN TENER QUE RECURRIR A LA VENTA DE INVENTARIOS

INDICES DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS

ROTACION DE INVENTARIOS =	VENTAS NETAS
	INVENTARIOS
	9303168.99
	1659867.61

5.60

EL INVENTARIO DE LA EMPRESA ROTA 5.60 VECES

DIAS DE VENTAS PENDIENTES DE COBRO =	CUENTAS POR COBRAR
	VENTAS PROMEDIO DIARIAS
	2315457.76
	25,842.14

89.60

EL PLAZO PROMEDIO QUE SE ESPERA PARA COBRAR LUEGO DE UNA VENTA ES DE 89.60 DIAS

INDICES DE ADMINISTRACION DE DEUDAS

RAZON DE ENDEUDAMIENTO =	DEUDA TOTAL
	ACTIVOS TOTALES
	2752561.27
	4505112.57

58%

EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ESTAN FINANCIADOS POR TERCEROS EN UN 58%

DIAS DE PAGO PROVEEDORES=	CUENTAS POR PAGAR
	COMPRAS PROMEDIO DIARIAS
	1251738.54
	23,352.47

53.60

EL PLAZO PROMEDIO EN EL QUE SE CANCELAN NUESTRAS OBLIGACIONES A LOS PROVEEDORES ES DE 53.60 DIAS

INDICES DE RENTABILIDAD

MARGEN DE UTILIDAD =	UTILIDAD NETA	RENDIMIENTO EN VENTAS =	UTILIDAD EN VENTAS
	ACTIVO TOTAL		VENTAS NETAS
	368952.95		1307687.58
	4505112.57		9303168.99
	8.19%		14%

- Concluida la exposición, el accionista Patricio Arguello Gómez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete y se aprueba la distribución de los dividendos del año 2016. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.
- Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2017 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Gabriela Arguello felicita la gestión diaria de Gerencia y da su punto de vista con relación al clima laboral y los proyectos que ella tiene con respecto a la compañía.

Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el Presidente Patricio Arguello felicita a la señorita gerente Mersi Izurieta por su valiosa gestión y mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta aprueban el informe presentado por estar todos de acuerdo y satisfechos con su labor.

- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, quien expone por sus propios y personales derechos, mociona que, una vez realizadas las deducciones y reservas de ley, y el pago de impuesto a la renta y participación trabajadores, la utilidad neta de USD. 332,057.66 disponible para los accionistas, quede pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.

- La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, la utilidad neta de USD. 332,057.66 que corresponde a los accionistas quede pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.
- El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura, El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

- RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.
- Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.
- El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, la señorita gerente y la señora contadora y declara concluida la Junta a las trece horas.



Manuel Patricio Arguello Gómez
PRESIDENTE



Mersi Llanet Izurieta Córdova
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



María Gabriela Arguello Ortiz



Patricio Sebastián Arguello Ortiz